

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/01640

PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INFANTILES EN EL CENTRO CULTURAL GALILEO DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Organismo de contratación:	Distrito de Chamberí
Órgano de contratación:	Concejal-Presidente del Distrito de Chamberí
Tipo de Contrato:	Servicios
Procedimiento:	Abierto
CPV:	92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
Valor estimado:	134.958,00 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	67.479,00 euros
Presupuesto (Con impuestos):	74.226,90 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 16/01/2017 Fecha fin de ejecución: 23/12/2017
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	29/12/2016 17:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Criterios no valorables en cifras o porcentajes (25 %) Criterios valorables en cifras o porcentajes (75 %)
Garantía requerida:	Definitiva 5 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato (IVA excluido): 3.373,95 euros
Fecha límite solicitud información:	21/12/2016
Requisitos específicos	Clasificación:

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **14/12/2016 13:11:32**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/01640

PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INFANTILES EN EL CENTRO CULTURAL GALILEO DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

- del contratista:** No procede
- Solvencia:**
 Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 75 apartado 1. a): "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."
 Requisitos mínimos de solvencia: Los participantes en la licitación deberán haber alcanzado un volumen de negocios, referido al ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, cuya media aritmética de los años 2013, 2014, 2015 debe ser igual o superior al presupuesto total del contrato (IVA incluido).
 Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 78 apartado 1. a): "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."
 Requisitos mínimos de solvencia: Acreditación de servicios realizados en los cinco últimos años, relacionados con el objeto del contrato, comprendiendo el mismo año de la convocatoria, con un importe igual o superior al importe del presupuesto total del contrato (IVA incluido) durante el año de mayor ejecución en ese periodo. Se tomará como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en este reglamento, y en caso contrario la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.
 Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán conforme prevé el art. 78. 1.a), debiendo presentarse la documentación original o debidamente compulsada, así como de la relación original y firmada de los principales servicios o trabajos que incluya importe, fechas y destinatarios. Los certificados deben corresponder a trabajos ya finalizados.
- Admisión variantes:** No procede
- Apertura de ofertas:** **Entidad:** Distrito de Chamberí (Salón de Plenos)
Fecha: 18/01/2017 11:00
Descripción: Mesa de apertura del Sobre de Criterios No Valorables en Cifras o Porcentajes.
Domicilio: Plaza de Chamberí, nº 4 (Madrid)
- Lugar de presentación:** Oficina de Atención al Ciudadano - Línea Madrid del Distrito de Chamberí; Avda.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **14/12/2016 13:11:32**

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **300/2016/01640****PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INFANTILES EN EL CENTRO CULTURAL GALILEO DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ**

Forma de presentación de ofertas:	Reina Victoria, 7; 28003-Madrid; Horarios: L-J 08:30-17:00, V 08:30-14:00. Manual
Publicación en:	BOCM - 14/12/2016
Otra información:	Mesa de apertura del Sobre de Criterios Valorables en Cifras o Porcentajes. Lugar: Distrito de Chamberí (Salón de Plenos). Plaza de Chamberí, nº 4. 28010-Madrid. Fecha y hora: 25/01/2016, 10:30 horas.
Documentación asociada:	Clausulas Administrativas: PCAP Prescripciones Técnicas: PPT